



SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS

DOMICILIO PARA PRESENTACIÓN DE QUEJAS

EL SUSCRIPTOR

No importando el lugar en donde haya adquirido su aparato telefónico, si cuenta con una SIM Telmovil dentro de la República Mexicana. Podrá acudir a cualquiera de los centros de atención a clientes o centros de contacto a solicitar aclaraciones y/o formular quejas.

Sus quejas pueden ser solicitadas a Telmovil, en un plazo no mayor a 10 días hábiles siguientes a la fecha en la cual surja el motivo de la queja.

Lo cual podrá hacerlo los 365 días del año, 24 horas al día en los puntos de contacto mencionados.

Las partes establecen un periodo máximo de 30 días, después de la fecha en que se presentó la discrepancia por escrito para poder dirimirla.

Ubicados en Av. Eje Central Lázaro Cárdenas No 49, Interior C, Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. CP 06000, CDMX, México.

Con atención de lunes a sábado de 10:00 am a 8:00 pm y domingos de 10:00 am a 7:00 pm.

Soporte técnico y atención de quejas 24 horas los 365 días del año: *222, 55 8957 7777 y 800 0700 069.

En caso de que Telmovil no atienda las quejas de los SUSCRIPTORES, estos podrán dirigirse a:

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Av. Insurgentes Sur No. 1143,
Colonia Noche Buena,
Delegación Benito Juárez,
C.P. 03810, Ciudad de México, México.